

TRIBUNAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
TABLA DE TARIFAS DE LA CLÍNICA JURÍDICA

Ingresos mensuales brutos (por parte individual)	Porcentaje de la tarifa total	Consulta breve y consulta programada	Consulta de asesoramiento
\$0 - \$1,206.00	10%	\$50.00	\$250.00
\$1,207.00 - \$1,507.50	20%	\$100.00	\$ 500.00
\$1,507.51 - \$2,010.00	30%	\$150.00	\$750.00
\$2,011.00 - \$3,015.00	40%	\$200.00	\$1,000.00
\$3,016.00 - \$3,517.50	50%	\$250.00	\$1,250.00
\$3,517.51 - \$4,020.00	60%	\$300.00	\$1,500.00
\$4,021.00 - \$5,025.00	80%	\$400.00	\$2,000.00
Más de \$5,026.00	100%	\$500.00	\$2,5000.00

Las tarifas se calculan para cada parte individual remitida a los servicios.

Las tarifas de las consultas deben pagarse en el momento de proporcionar los servicios en persona.

Las tarifas de las consultas de asesoramiento se deben pagar antes de programarlas.

Las tarifas se pagan directamente a la Oficina del Actuario de Relaciones Familiares. Se aceptan pagos en efectivo, órdenes de pago y cheques de caja. Consulte a la Clínica Jurídica antes de pagar.

Las tarifas que no se paguen darán lugar a la presentación de una Notificación de inconformidad.